

3370140

SIN FICHS.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

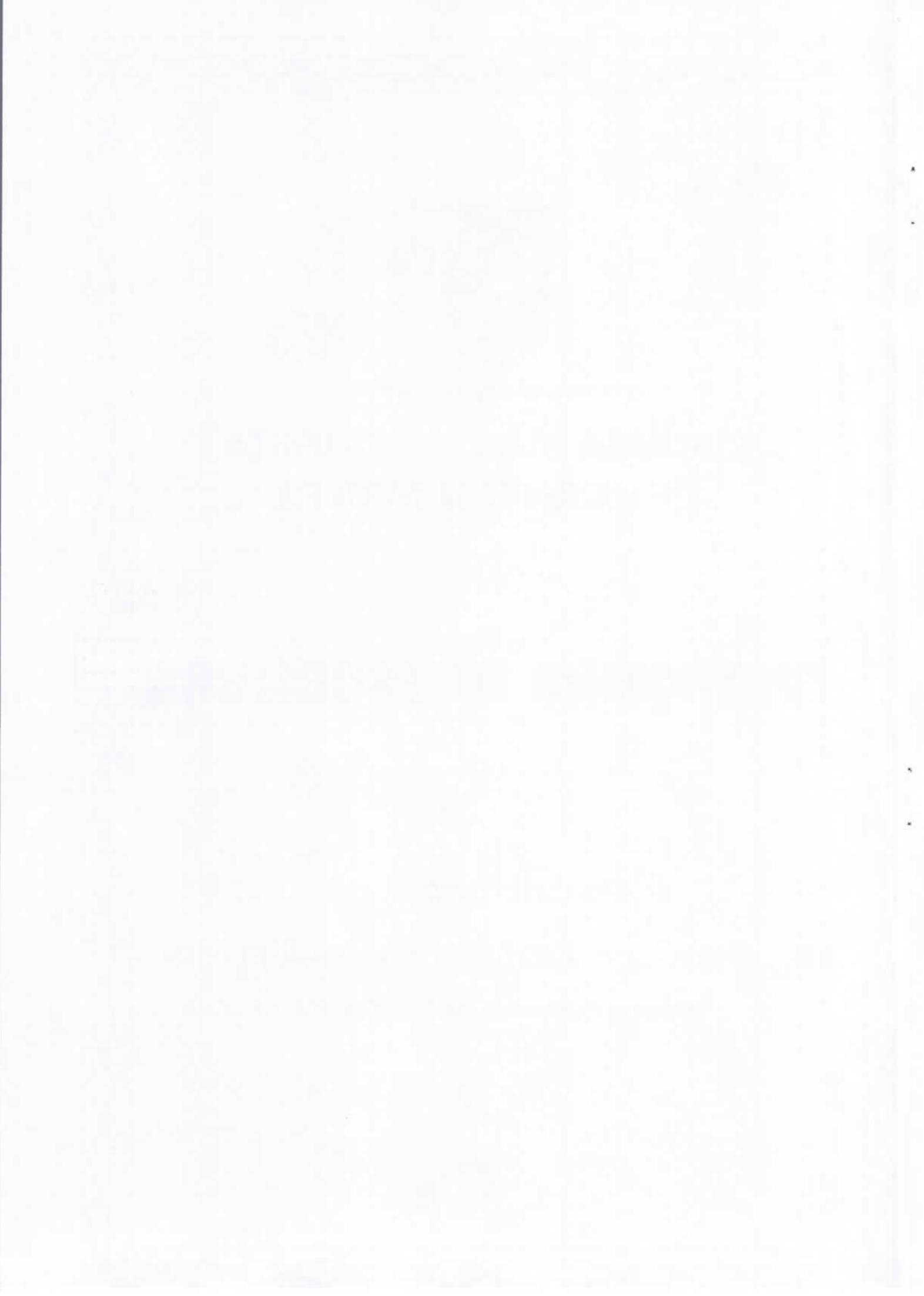
**NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

TESTIMONIO DE ESCRITURA

Autorizado por:

Abg. Santiago Enrique Fierro Urresta

Notario Público (E) del Cantón Manta





Factura: 003-001-000002678



20171308004P00522

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20171308004P00522						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE FEBRERO DEL 2017, (15:15)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LUIS OFDENO LUIGGI ALEXANDER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1312042553	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MACAS SOLIS OTILIA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308580420	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: SECTOR NUEVO MANTA DEL CANTON MANTA							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
800.00							

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

AP: 6768-DP13-2016-KP

THE
JOURNAL
OF
THE
ROYAL
ANTHROPOLOGICAL
INSTITUTE
OF GREAT
BRITAIN
AND IRELAND
PART I
1901
LONDON
PUBLISHED BY THE
INSTITUTE
11, BEDFORD SQUARE, W.C.

**ESCRITURA DE: COMPRAVENTA****OTORGA: EL SEÑOR LUIGGI ALEXANDER LUCAS****CEDENO; A FAVOR DE LA SEÑORA OTILIA MARIA****MACAS SOLIS.-****CUANTIA: USD \$ 600.00****DI: 2 COPIAS**

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes veinte de febrero del año dos mil diecisiete, ante mí, Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Encargado de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal número 6768-DP13-2016-KP, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha siete de noviembre del año dos mil dieciséis, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; por una parte, el señor **LUIGGI ALEXANDER LUCAS CEDENO**, de estado civil soltero, de veintiséis años de edad, estudiante, teléfono: 0994329937, domiciliado en el Barrio San Pedro del cantón Manta, por sus propios y personales derechos, a quien se le denominara "EL VENDEDOR"; y, por otra parte, la señora **OTILIA MARIA MACAS SOLIS**, de estado civil casada con el señor

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

Sello
02/22/17

Julio Enrique Triviño Delgado, de cuarenta y un años de edad, estudiante, teléfono: 0993880683, domiciliada en el Barrio La Época, Sector 24 de Mayo número dos, de la Parroquia y cantón Manta, a quien en lo posterior se le denominara "LA COMPRADORA".- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fue en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el artículo Setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como habilitante, de la presente Compraventa se eleve a escritura pública: **SEÑOR NOTARIO.-** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Compraventa, de

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTES.-**

Intervienen en la celebración de este contrato, por una parte, el señor LUIGGI ALEXANDER LUCAS CEDEÑO, por sus propios derechos, a quien en adelante se lo llamará simplemente EL VENDEDOR; y, por otra parte, la señora OTILIA MARIA MACAS SOLIS, por sus propios derechos, a quien en adelante se los llamarán simplemente LA COMPRADORA. Los comparecientes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, hábiles y capaces para contratar y obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**

Declara el Vendedor señor LUIGGI ALEXANDER LUCAS CEDEÑO, que es dueño y propietario de un lote de terreno, ubicado en el Sector Nuevo Manta de la Parroquia Urbana Tarqui del cantón Manta, el mismo que lo adquirió por compra que le hiciera a la señora Delia Esperanza Cedeño Mendoza, según consta de la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta, el treinta y uno de diciembre del año dos mil catorce, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el siete de agosto del año dos mil quince. Bien inmueble que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con diez metros y lindera con calle pública; POR ATRÁS: Con diez metros lindera y lindera con área que se reserva la

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

vendedora; POR EL COSTADO DERECHO: Con veinte metros y
lindera con área que se reserva la vendedora; y, POR EL COSTADO
IZQUIERDO: Con veinte metros y lindera con área a desmembrar a
favor del señor Lucas Cedeño Pedro Bolívar. Con una superficie
total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. **TERCERA:**

COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos y mediante el
presente contrato, el señor LUIGGI ALEXANDER LUCAS CEDEÑO,
por sus propios derechos, vende, cede y transfiere a la señora
OTILIA MARIA MACAS SOLIS, quien compra, adquiere y acepta
para sí, el lote de terreno, descrito e individualizado en la cláusula
de los antecedentes, ubicado en el Sector Nuevo Manta de la
Parroquia Tarqui del cantón Manta, con todas sus medidas y
linderos sin reservarse el Vendedor nada para sí, con una superficie
total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.- **CUARTA:**

PRECIO .- El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo
por los contratantes es por la suma de SEISCIENTOS DOLARES
AMERICANOS, valor que la compradora entrega en este acto al
Vendedor, quien declara recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su
entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que
hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión
enorme. **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este lote de

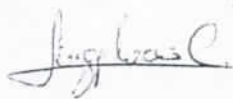
NOTARIA PÚBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



terreno se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, el Vendedor se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se faculta a la portadora de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Sírvase usted Señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que con las enmiendas, correcciones y rectificaciones hechas por las partes y autorizada por mí la señora Notaria, queda elevada a escritura pública, junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes,

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

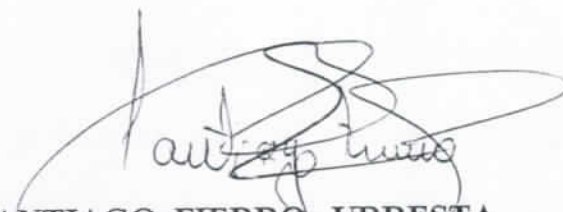
minuta que está firmada por el Abogada JOHANNA BRAVO
CEVALLOS. Matrícula número: Trece - Dos mil ocho - Diez del
FORO DE ABOGADOS, para la celebración de la presente escritura
se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley
notarial; y, leída que les fue los comparecientes por mí el señor
Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto
quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo
cuanto DOY FE.-



LUIGGI ALEXANDER LUCAS CEDEÑO
C.C.No.- 131204295-3



OTILIA MARIA MACAS SOLIS
C.C.No.- 1205530420



Abg. SANTIAGO FIERRO URRESTA
NOTARIO PÚBLICO CUARTO (E) - MANTA

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



BanEcuador B.P.
17/02/2017 01:15:45 p.m. OK
CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 619386870
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: mamarin
INSTITUCION DEPOSITANTE: GOBIERNO PROVINCIAL
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectiva:	0.53
I.V.A.:	0.06
TOTAL:	1.59
SUJETO A VERIFICACION	



BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
CALLE 6 AV MALECON, EDIFICIO DEL CENEL

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-503-00000070
Fecha: 17/02/2017 01:16:45 p.m.

No. Autorización:
170220170117681835200012056503000000702017131617

Cliente : OTILIA MACAS
ID : 1308580420
Dir : MANTA

Descripcion	Total
Recaudo	0.53
SubTotal USD	0.53
I.V.A.	0.06
TOTAL USD	0.59

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario



Ab. Santiago Fierro Urcosa
Notario Cuarto (E) DEL CANTON MANTA

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0580687

2/17/2017 12:18

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANA de la parroquia MANA		3.37.01.40-000	200,00	600,00	251137	580687
ALCABALAS Y ADICIONALES						
VENDEDOR		DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	SECTOR NUEVO MANA	Impuesto principal		6,00	
1312042853	LUCAS CEDEÑO LINGGI ALEXANDER		Junta de Beneficencia de Guayaquil		1,80	
ADQUIRENTE			TOTAL A PAGAR		7,80	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		7,80	
1308590420	MACAS SOLIS OTILIA MARIA	H/A	SALDO		0,00	

EMISION: 2/17/2017 12:18 XAVIER ALCIVAR MACIAS
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
XAVIER ALCIVAR MACIAS
SECRETARIO GENERAL DE ADMINISTRACION
2/17/2017 12:18



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 083697

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente LUIGI ALEXANDER LUCAS CEDEÑO ubicada SECTOR NUEVO MANTA cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$600.00 SEISCIENTOS DOLARES CON 00/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA, NO CAUSA IMP. DE UTILIDAD POR TENER LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO CON UN AVALUO IGUAL AL ACTUAL

Ma. José Parraga M.
Elaborado

17 DE FEBRERO DE 2017

Manta.

Director Financ





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



Nº 140608

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 140608



No. Electrónico: 47233

Fecha: 16 de febrero de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-37-01-40-000

Ubicado en: SECTOR NUEVO MANTA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 200,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1312042953	LUIGGI ALEXANDER LUCAS CEDEÑO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	600,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	600,00

Son: SEISCIENTOS DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)



Impreso por: GABRIELA SOLORIZANO 16/02/2017 15:35:38

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 112609



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

LUCAS CEDEÑO LUIGGI ALEXANDER

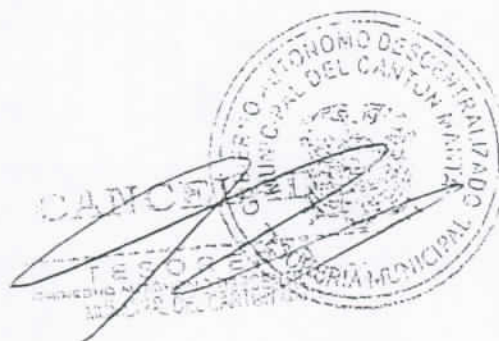
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

17 FEBRERO 2017
Manta.

VALIDO PARA LA CLAVE:
3370140000 SECTOR NUEVO MANTA

Manta, diez y siete de febrero del dos mil diesisiete

AB. Santiago Ferro Ureola
Notario Cuarto (E) del Cantón Manta





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
Emergencia Teléfono: RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
CERTIFICADO DE SOLVENCIA
000018693

1312042953	
DATOS DEL CONTRIBUYENTE LUCAS CEDENO LUIGGI ALEXANDER	
C.I./R.U.C.: NOMBRES: RAZÓN SOCIAL: DIRECCIÓN:	
SECTOR NUEVO MANTA 1	
DATOS DEL PREDIO CLAVE CATASTRAL: AVALÚO PROPIEDAD: DIRECCIÓN PREDIO:	

REGISTRO DE PAGO 48389	VERONICA CUENCA VINCES 17/02/2017 12:56:47	
Nº PAGO: CAJA: FECHA DE PAGO:		
VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
VALIDO HASTA: jueves, 10 de mayo de 2017 CERTIFICADO DE SOLVENCIA		

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL: CLIENTE



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Tel: 052624758
www.registromanta.gob.ec



Ficha Registral-Bien Inmueble

52631



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17003262, certifico hasta el día de hoy 15/02/2017 11:56:39, la Ficha Registral Número 52631.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: viernes, 07 de agosto de 2015

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Predio ubicado en el Sector Nuevo Manta de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, y tiene los siguientes medidas y linderos, Por el frente, diez metros lindera con calle pública, Atras; con diez metros lindera con área que se reserva la vendedora COSTADO DERECHO, veinte metros lindera con área que se reserva la vendedora. COSTADO IZQUIERDO, veinte metros lindera con área a desmembrar a favor del Señor Lucas Cedeno Pedro Bolívar, con un área total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. la venta se la realiza como cuerpo cierto. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	ADJUDICACIÓN	1842	14/jun/2013	37.153	37.162
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2586	07/ago/2015	53.090	53.108

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 14 de junio de 2013

Número de Inscripción: 1842

Tomo: 89

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4497

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 12 de enero de 2012

Fecha Resolución: martes, 16 de agosto de 2011

a.- Observaciones:

Lote de terreno ubicado en el Sector Nuevo Manta, Provincia de Manabí, Cantón Manta, Parroquia Tarqui. Eote Manta

- S/N con una superficie DE 0.3854HAS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	800000000015658	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA	NO DEFINIDO	QUITO	
ADJUDICATARIO	800000000035938	CEDEÑO MENDOZA DELIA ESPERANZA	DIVORCIADO(A)	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 07 de agosto de 2015

Número de Inscripción: 2586

Tomo: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6385

Folio Inicial: 53.090

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

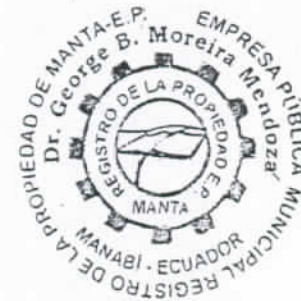
Cantón Notaría: MANTA

Certificación impresa por : laura_tigua

Ficha Registral: 52631

miércoles, 15 de febrero de 2017 11:56





Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 31 de diciembre de 2014

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA, predio ubicado en el Sector Nuevo Manta de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, y tiene los siguientes medidas y linderos, Por el frente, diez metros lindera con calle pública, Atras; con diez metros lindera con área que se reserva la vendedora COSTADO DERECHO, veinte metros lindera con área que se reserva la vendedora. COSTADO IZQUIERDO, veinte metros lindera con área a desmembrar a favor del Señor Lucas Cedeño Pedro Bolívar, con un área total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. la venta se la realiza como cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1312042953	LUCAS CEDEÑO LUTIGI ALEXANDER	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000035938	CEDEÑO MENDOZA DELIA ESPERANZA	DIVORCIADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1842	14/jun/2013	37.153	37.162

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 11:56:39 del miércoles, 15 de febrero de 2017

A petición de: CEDEÑO MENDOZA DELIA ESPERANZA

Elaborado por : LAURA CARMEN TIGUA PINCAY
1306357128

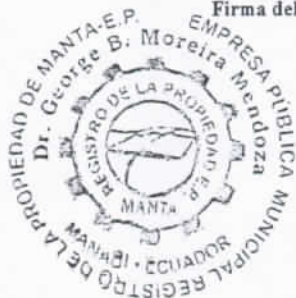


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

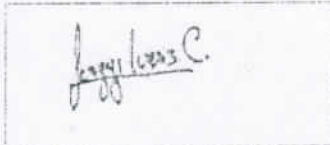
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1312042953

Nombres del ciudadano: LUCAS CEDEÑO LUIGGI ALEXANDER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 4 DE AGOSTO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: LUCAS MERO BOLIVAR PLACIDO

Nombres de la madre: CEDEÑO MENDOZA DELIA ESPERANZA

Fecha de expedición: 8 DE JULIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 20 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 174-009-23019

174-009-23019

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.20 15:19:24 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
LUCAS CEDEÑO
LUGGI ALEXANDER
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1990-08-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

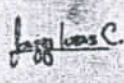
Nº 131204295-3



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN SOLS
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LUCAS MERO BOLIVAR PLACIDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEDEÑO VENDOZA DELIA ESPERANZA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-07-03
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-07-03

V4343V4242



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
13 DE FEBRERO 2017

045 JUNTA Nº

045 - 087 NÚMERO

1312042953 CÉDULA

LUCAS CEDEÑO LUGGI ALEXANDER
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA
MANTA CANTÓN
TARQUI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
ZONA: 1







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1308580420

Nombres del ciudadano: MACAS SOLIS OTILIA MARIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 7 DE AGOSTO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TRIVIÑO DELGADO JULIO ENRIQUE

Fecha de Matrimonio: 28 DE SEPTIEMBRE DE 1995

Nombres del padre: MACAS ROBLEZ TEODORO ANTONIO

Nombres de la madre: SOLIS RIVADENEIRA MARIA DOLORES

Fecha de expedición: 4 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 20 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

Handwritten signature of the notary public

N° de certificado: 178-009-23041



178-009-23041

Handwritten signature of the Director General

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.20 16:15:44 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



ECUATORIANA***** E333312222

CASADO JULIO ENRIQUE TRIVINO DELGADO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

TEODORO ANTONIO MACAS ROBLES

MARIA DOLORES SOLIS R

MANTA 26/07/2010

26/07/2022

REN 2924808



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 130858042-C

MACAS SOLIS OTILIA MARIA

MANABI/MANTA/MANTA

07 AGOSTO 1975

002- 0374 01558 F

MANABI/ MANTA

MANTA 1975



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017

051 JUNTA 106

051 - 228

1308580420

MACAS SOLIS OTILIA MARIA
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA

MANTA
CANTÓN

MANTA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

ZONA: 1




COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO, ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. CODIGO: 20171308004P00522. DOY FE.-



A handwritten signature, likely of the notary, enclosed within a large, hand-drawn oval. The signature is written in cursive and appears to read "Santiago Figuera Ureola".

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and the role of the accounting system in providing reliable financial information.

2. The second part of the document describes the various methods used to collect and analyze data, including interviews, surveys, and focus groups.

3. The third part of the document presents the results of the study, showing that the accounting system is a critical component of the organization's financial management.

4. The fourth part of the document discusses the implications of the findings for the organization and provides recommendations for improving the accounting system.

5. The fifth part of the document concludes the study and summarizes the key findings.

6. The sixth part of the document provides a list of references and a bibliography.

7. The seventh part of the document contains a list of appendices and a glossary.

8. The eighth part of the document contains a list of figures and tables.

9. The ninth part of the document contains a list of footnotes and a list of abbreviations.

10. The tenth part of the document contains a list of references and a bibliography.

11. The eleventh part of the document contains a list of appendices and a glossary.

12. The twelfth part of the document contains a list of figures and tables.

13. The thirteenth part of the document contains a list of footnotes and a list of abbreviations.

14. The fourteenth part of the document contains a list of references and a bibliography.

15. The fifteenth part of the document contains a list of appendices and a glossary.

16. The sixteenth part of the document contains a list of figures and tables.

17. The seventeenth part of the document contains a list of footnotes and a list of abbreviations.

18. The eighteenth part of the document contains a list of references and a bibliography.

19. The nineteenth part of the document contains a list of appendices and a glossary.

20. The twentieth part of the document contains a list of figures and tables.

21. The twenty-first part of the document contains a list of footnotes and a list of abbreviations.

22. The twenty-second part of the document contains a list of references and a bibliography.

23. The twenty-third part of the document contains a list of appendices and a glossary.

24. The twenty-fourth part of the document contains a list of figures and tables.